

DECRETO Nº 1.346/

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO EVA PAOLA CABEZAS FUENTES

LAJA, 23 de agosto de 2017

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por Eva Paola Cabezas Fuentes, Asistente Aula de la Escuela E-980 Nivequeten, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a Eva Paola Cabezas Fuentes Rut. Nº , por la tarde del martes 1 de agosto de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MU

AL

Archivo SSMM/